



## ACTA N° 015

### COMISIÓN DE APOYO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

En Miraflores, siendo las 12:00 horas del día 10 de diciembre del año 2019, se reunieron en la sede principal de la Municipalidad de Miraflores ubicada en la Avenida Larco N° 400, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, los miembros de la Comisión de Apoyo a la Lucha contra la Corrupción en el distrito de Miraflores:

- Doctora María Cecilia Bákula Budge, Presidenta
- Doctor Ernesto Fuentes Cole,
- Abogada Magly Amparo García Bocanegra, y;
- Doctor Artidoro Cáceres Velásquez.

No asistió el señor Embajador Nicolás Alfonso Roncagliolo Higuera, por motivos personales.

La señora Presidenta de la Comisión, luego de verificar el quórum correspondiente, dio por iniciada la sesión, a fin de tratar los siguientes temas de agenda:

#### **AGENDA:**

1. Informe del señor **Julio Fuentes Vera**, Gerente de Autorización y Control, respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción.
2. Informe del señor **Antonio Monsalve Arróspide**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción.
3. Informe de la señora **Karina Vargas Terrones**, Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional (e), respecto a las actividades desarrolladas en la Campaña de Valores.

#### **APROBACION DE ACTAS:**

El señor Presidente (e) somete a votación el Acta N° 014 del 12 de noviembre de 2019, para su aprobación con cargo a redacción. Se aprobó por unanimidad



## **DESPACHO:**

El señor Presidente (e) solicita a la Secretaria Técnica de lectura a los temas de despacho, quién da cuenta de los siguientes documentos:

- 1) Informe N° 311-2019-SGGR-GAC/MM de fecha 14 de noviembre de 2019, de la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (e), por el que adjunta el Informe Técnico N° 820-2019-SGGRD-GAC/MM, dando atención a la comunicación del 08 de noviembre de 2019 de la señora Blanca C. Chang García vda. de Aguirre (Carta Externa N° 38898-2019).

Asimismo, indicó la señora Secretaria Técnica que debe dar cuenta de las comunicaciones presentadas por la señora Blanca Chang García Viuda De Aguirre, las mismas que han sido derivadas a las áreas para el respectivo informe, por ser de su competencia; sin embargo se pone en conocimiento porque menciona a la Comisión en todos sus escritos:

1. Carta Externa N° 36736-2019 fue derivada a la Subgerencia de Fiscalización y Control respecto a "Se evidencia Informe que vinculan diferentes casos, generando confusión que favorece actos irregulares e ilícitos".
2. Carta Externa N° 37183-2019 fue derivada a la Gerencia de Autorización y Control respecto del Informe Técnico N° 1264-2018-ESC-SGFC-GAC/MM.
3. Carta Externa N° 41672-2019 fue derivada a la Gerencia de Administración Tributaria respecto a la no actualización de datos de Hilda Calmet Brush.
4. Carta Externa N° 41822-2019 fue derivada a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres respecto al Informe Técnico N° 588-2019-SGGRD-GAC/MM.
5. Carta Externa N° 42180-2019 fue derivada a la Gerencia de Administración Tributaria respecto de queja por la perturbación de los vecinos que se opusieron a cumplir con lo ordenado en la Resolución N° 00002088-2004-GFM/MM ratificada por el Poder Judicial.

En este punto la señora Presidenta expresó que siendo un problema entre particulares no corresponde ser resuelto por la municipalidad, sin embargo urge que la administración apruebe la creación del Centro de Conciliación Municipal propuesto. El doctor Fuentes acotó que en estos fueros se resolverían las discrepancias que a los vecinos les lleva muchos años, así también el doctor Cáceres opinó que se le debe dar una respuesta más contundente por parte de la administración.

La Secretaria Técnica comentó que corresponde a la Secretaría General se de respuesta a cada uno de los pedidos.

## **Acuerdo N° 01-15-2019**

La Comisión acordó por **Unanimidad:**

Reiterar la recomendación a la administración la creación de una Centro de Conciliación Extrajudicial y Arbitraje Municipal en Miraflores, con el objeto de brindar un servicio de acceso a la justicia de manera pacífica y rápida sobre todo a las personas en condiciones



vulnerables como las mujeres y niños del distrito. Asimismo, invitar al Gerente Municipal a la primera reunión del mes de enero, a fin de tomar conocimiento.

La señora Presidenta expresó su preocupación por la implementación de la Oficina de Integridad en Miraflores.

### **Acuerdo N° 02-15-2019**

La Comisión acordó por **Unanimidad**:

Solicitar al Gerente Municipal informe en relación a la implementación de la Oficina de Integridad en la Municipalidad de Miraflores, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021.

Así también, el doctor Fuentes recordó que no se ha recibido información sobre la Declaratoria de Intereses que deberían firmar todos los servidores de la municipalidad. En ese sentido, la Secretaria Técnica informó que se encuentra en proceso la implementación del sistema de la plataforma de la Contraloría, que se implementará en virtud del convenio recientemente aprobado por la Municipalidad de Miraflores.

### **Acuerdo N° 03-15-2019**

La Comisión acordó por **Unanimidad**:

Solicitar al Gerente Municipal información en relación a la suscripción por parte de los servidores municipales que corresponda, de la respectiva Declaración Jurada de no tener Conflicto de Intereses, y en cumplimiento de la normativa vigente.

- 2) Transcripción de la denuncia encontrada en el buzón de denuncias de la Comisión, presentada por la señora María Eugenia Noriega Carrillo, identificada con DNI N° 10307862, que a la letra dice “María Eugenia Noriega Carrillo, identificada con DNI N° 10307862, correo electrónico maru\_celular 999198409. Descripción de Denuncia: 1) El Baño de mujeres del 3er piso al entrar a obras privadas tiene un terrible aroma a pila-orina y cada vez que vengo me da náuseas. Deben ver las tuberías. No es justo; 2) En el Malecón Armendáriz, al frente de Larcomar en la recta del Casino de Miraflores, Sedapal o alguna empresa de agua está haciendo hace dos meses una obra; instalando tuberías pues paso todos los días y solo hay 5 maestros trabajando por lo que hay un TERRIBLE cuello de botella que ocasiona una gran congestión de tráfico. 5 maestros y 2 hablan y chatean por celular; Deben poner 15 y terminar en el más breve plazo; Ahora bien, no solo no se contentan con romper toda una cuadra y no terminar, pues ahora van a romper otra más sin haber acabado. Es inaudito; Quién controla esto? Ustedes paralizan obras, cierran las calles, etc. Y a estas empresas inoperativas, quien las multa? Quién les hace seguimiento y fiscaliza? Por favor ocúpense y sean diligentes;”, se revisará por lo que solicita que a través de la Secretaría Técnica se traslade a todos los miembros.



## **INFORMES**

### **1. Informe del señor Julio Fuentes Vera, Gerente de Autorización y Control, respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción**

La señora Presidenta agradece la presencia del Arquitecto **Julio Fuentes Vera** Gerente de Autorización y Control, a quien le cedió el uso de la palabra.

El señor arquitecto **Julio Fuentes Vera**, Gerente de Autorización y Control, saluda a los miembros de la Comisión indicando que desde inicio de la gestión se han presentado propuestas de reglamentación en aras de la transparencia sobre todo en temas de procesos de edificación y urbanismo del distrito, como la Ordenanza respecto a temas de prevención en Edificios Multifamiliar en aspectos de seguridad, siendo optativo para que los propietarios no se sientan fiscalizados por el contrario se brindará la asesoría necesaria. Lamentablemente en algunos edificios no se han constituido la Junta de Propietarios por lo que en estos casos no hay representatividad, lo que dificulta las coordinaciones.

El doctor Fuentes indicó que con la normativa anterior las licencias eran indefinidas y se pedían ante la Municipalidad de Lima, esto fue modificado siendo el área de licencias una de la más críticas por que se ven mayores casos de corrupción, es decir, en la que existen mayor posibilidad de corrupción.

El señor Gerente explicó que se garantiza la transparencia y el acceso a la información pública a través de acciones que su área ha ido implementando desde inicio de la gestión para mejorar la percepción de integridad, ya que la problemática que se observó es que gran parte de los ciudadanos que asistía a la Municipalidad para informarse, entrevistarse con un funcionario o servidor para ser orientado en temas como licencias, entre otras autorizaciones y sanciones, lo hacían los días miércoles a través de la audiencia vecinal, muchos de ellos mencionaban que era el único día que podían hablar con el funcionario, esto generaba alta presencia de ciudadanos los días miércoles para temas que eran posible de atender durante cualquier día de la semana y a través de diferentes canales de atención.

El arquitecto Fuentes indicó que en el organigrama tiene tres subgerencias (Subgerencia de Comercialización, Gestión de Riesgo de Desastres y Licencias de Edificaciones Privadas) a cargo de distintos procedimientos del TUPA y una cuarta que es la Subgerencia de Fiscalización y Control, con tantos procedimientos a cargo por lo que los vecinos solicitan audiencias para la atención de sus consultas, explicó. Como ya se explicó, esto se evidenciaba en las audiencias de los días miércoles, por lo que se necesitaba descongestionar, por lo que se creó las consultas on line, una plataforma que permite una comunicación fluida con los vecinos y el responsable competente para el tema,



independientemente del chat institucional, obteniendo un considerable descenso en la visita de los días miércoles.

El doctor Fuentes consulta si lo que ha disminuido son los reclamos o las consultas. La señora abogada García consultó si el descenso en la cantidad de personas es porque existen otros canales de comunicación.

El Arquitecto Fuentes expresó que lo que ha disminuido son las consultas personales brindándose una atención inmediata existiendo una correlación directa de la creación del chat on line y el número de visitantes, por ejemplo como muestra en uno de sus cuadros, a diferencia de noviembre de 2018 se redujo a la mitad. Noviembre 2018: 6089 y en Noviembre 2019: 3897.

El doctor Cáceres preguntó cómo se puede medir las acciones contra la corrupción. El arquitecto respondió que a través de la demora en la atención de expedientes porque cada profesional tiene sus tiempos dependiendo de cada caso pero si este expediente se revisa en menor tiempo o si este demora, debe saberse el por qué; es ahí donde debe accionar el supervisor. Existen muchos conflictos con la vigencia de las normas en el tema de construcciones, por lo que se debe velar que cada expediente se evalúe con la norma que corresponda.

La señora abogada Magly García, consulta si es por estas normas que se aprecia en Miraflores que en una misma cuadra tenemos edificios de 5 pisos y otros de 7 ó 8, respondió el Arq. Fuentes que sí, y que les resulta difícil explicar esto a los vecinos

El Presidente (e) agradece la participación del señor Gerente de Desarrollo Humano.

2. **Informe del señor Antonio Monsalve Arróspide, Gerente de Obras y Servicios Públicos, respecto a las actividades programadas en su Plan de Acción referidas a la Lucha contra la Corrupción.**

La Secretaria Técnica solicitó a nombre del Gerente de Obras y Servicios Públicos que se le excuse de su exposición en el día porque tiene programada una reunión en el Callao y si inicia la exposición no podría concluirla.

La señora Presidenta indicó a la Secretaria Técnica que comunique que la exposición se posterga para la siguiente reunión.

3. **Informe de la señora Karina Vargas Terrones, Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional (e), respecto a las actividades desarrolladas en la Campaña de Valores.**

La señora Presidenta cedió la palabra a la abogada Karina Vargas Terrones, en su calidad de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional (e).



La señora abogada Karina Vargas solicitó se autorice que la exposición sea realizada por el señor Eduardo Congrains quien se encuentra como asesor en el área de comunicaciones, lo que fue autorizado por los miembros de la Comisión.

La señora Bákula le solicitó que se presente a fin de conocer su experiencia, quien explicó que tiene 35 años de experiencia laboral, con experiencia en el extranjero en Chile, en Italia, etc., en marketing político, también explicó haber laborado en la Secretaría de la PCM en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, etc.

La doctora Bákula manifestó que ha manifestado su sorpresa porque la Gerencia de Comunicaciones es, según su opinión, la que más falencias tiene por ser el tema de comunicaciones un tema bastante álgido, además le sorprende la falta de comunicación interna.

La doctora Bákula pregunta por qué no ha asumido la Gerencia, la abogada Vargas indicó que se debe a que según el ROF el señor Congrains a pesar de los tantos años de experiencia, no cumple con los requisitos del perfil, por el tema de título de especialización.

El doctor Fuentes indicó que este tema puede ser subsanado en cualquier momento y ajustar el perfil a la experiencia, lo que correspondería modificar el ROF.

La señora Presidenta agradece cede la palabra al señor Congrains a fin de iniciar la exposición.

El señor Congrains inicia su exposición explicando que se implementará una comunicación por whatsapp para temas de corrupción, que esperemos no se presenten acotó, así ofreceremos al vecino un canal más directo con la gestión.

Así también presentó nuevos diseños con mensajes dirigidos a los jóvenes, porque son ellos los que aún no han caído en la corrupción, y son a ellos los que debemos inculcar los valores porque nuestro trabajo debe ser siempre preventivo, y lo que está presentando es una dinámica de mensajes subliminales en relación a los valores, ética, etc. en relación al respeto, honradez, honestidad, respeto al medio ambiente. Por ejemplo: "Ser honesto es cool"; a través de polos, paletas educadoras, pines, stickers, etc.

El doctor Cáceres indicó que la propuesta le parece acertada porque debemos agotar todos los esfuerzos para promover los valores dentro de las familias, así también coordinar con el Comité Cívico, en ese sentido.

El señor Congrains concluye su exposición indicando que en las siguientes acciones comunicacionales se está presentando al vecino como protagonista de las actividades, por



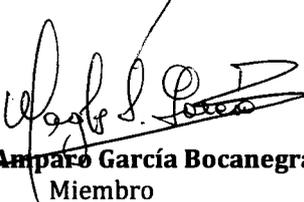
lo que presentará posteriormente el Cronograma de la Implementación de la propuesta expuesta.

La señora Presidenta agradeció la exposición presentada por el señor Eduardo Congrains.

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:35pm. Se firma la presente en señal de conformidad de los acuerdos adoptados.



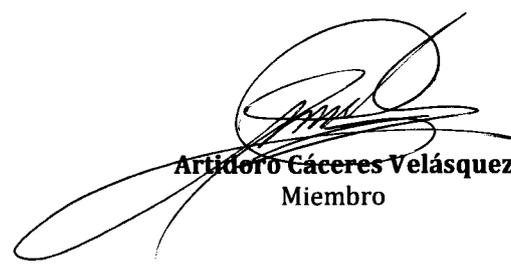
**María Cecilia Bákula Budge**  
Presidenta



**Magly Amparo García Bocanegra**  
Miembro



**Ernesto Fuentes Cole**  
Miembro



**Artidoro Cáceres Velásquez**  
Miembro